

# ambiental

Noviembre de 2018

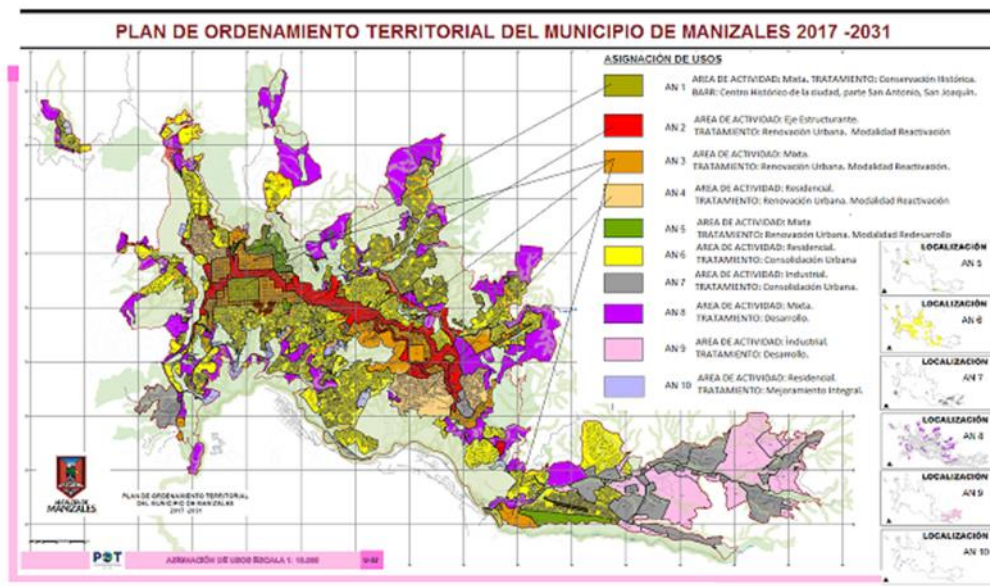
Instituto de Estudios Ambientales IDEA - Sede Manizales

151

Más espacio y oportunidades para el ciudadano



# Más espacio y oportunidades para el ciudadano



A un año de expedido el POT en Manizales, consideremos dos temas: el primero, el espacio público, por ser un asunto fundamental urgido de una política pública y de herramientas de financiamiento para su expansión en beneficio de los sectores populares, dada la creciente necesidad de escenarios vitales para el desarrollo de la ciudad y el bienestar de todos; y el segundo, el derecho a la ciudad, partiendo del pensamiento de Henri Lefebvre, quien invita a fortalecer los procesos de apropiación social de la ciudad con enfoques integrales, interdisciplinarios y transversales para enfrentar desde la sociedad civil sus desafíos socioambientales. Para el efecto, partamos del presupuesto de que es en el territorio, entendido como una construcción social e histórica, donde surge la cultura como resultado de las complejas relaciones dialécticas entre los sistemas natural y social que interactúan. Desde dicha perspectiva, la sociedad civil podría enfrentar los desafíos socioambientales de Manizales, para hacer de esta una ciudad sostenible e incluyente.

Por: Gonzalo Duque Escobar  
Profesor de la Universidad Nacional de Colombia y miembro de la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales. <http://godues.webs.com>.

Fotografía portada Luz E. Velásquez

## El espacio público (1)

Si se omiten las áreas de interés ambiental, el espacio público es la fracción del territorio de la ciudad y el complemento de la infraestructura social en la que nos encontramos, así sea una plaza, parque o biblioteca. Dichos escenarios que son la esencia de la ciudad, bien concebidos para que se apropien con usos que valoren lo colectivo y propicien la cooperación cívica son fundamentales para la calidad del hábitat urbano al contribuir a la construcción de la identidad y la seguridad ciudadana, máxime cuando se trata de comunidades social y espacialmente segregadas y fragmentadas como la nuestra, ávida de un espacio público suficiente y mejor distribuido, pensado para la convivencia y el desarrollo del tejido humano y el capital social.

Pero, si el territorio es una construcción social e histórica, con unas características y dinámicas en sus dimensiones físico territorial, política, social, económica y cultural que le dan identidad, también expresa además de los conflictos socioambientales, el diálogo entre la administración pública como su propietaria jurídica que lo regula, y la ciudadanía que mediante la apropiación del territorio, de conformidad con unas normas acordes con los lenguajes y formas de relación de las colectividades humanas, no solo le da vida a la ciudad sino que construye un medio urbano o un hábitat, producto de procesos políticos, sociales y culturales específicos.

A raíz de las problemáticas de la ciudad en la materia, en el marco del control social al POT-2017, en el que se señala como meta un indicador de 15 metros cuadrados por habitante, contra un per cápita de solo 6,8 que posee esta ciudad -la mitad de ellos en parques-, y dado que el gasto público prioriza la infraestructura para un modelo urbano pensado para el carro y la jungla de concreto, se hace necesaria una política pública que le apueste a una ciudad verde y más humana, cofinanciada desde la plusvalía urbana y coordinada con otras, en temáticas asociadas -como movilidad, cultura y medio ambiente- con el propósito de orientar la formulación de un plan maestro de espacio público sostenible.



Fotografía: Luis Henry Hernández

La ciudad ha evolucionado, y con ella el espacio público: en la antigua Grecia el ágora llegó a ser el centro económico, comercial y religioso, de la polis; la ciudad amurallada se desarrollaba en el entorno de dos calles principales ortogonales y orientadas, que ensanchadas en su intersección facilitaron el desarrollo del Foro, lugar en el que se asentaban las actividades públicas mencionadas. Similarmente, incas y aztecas desarrollaron espacios físicos complejos,

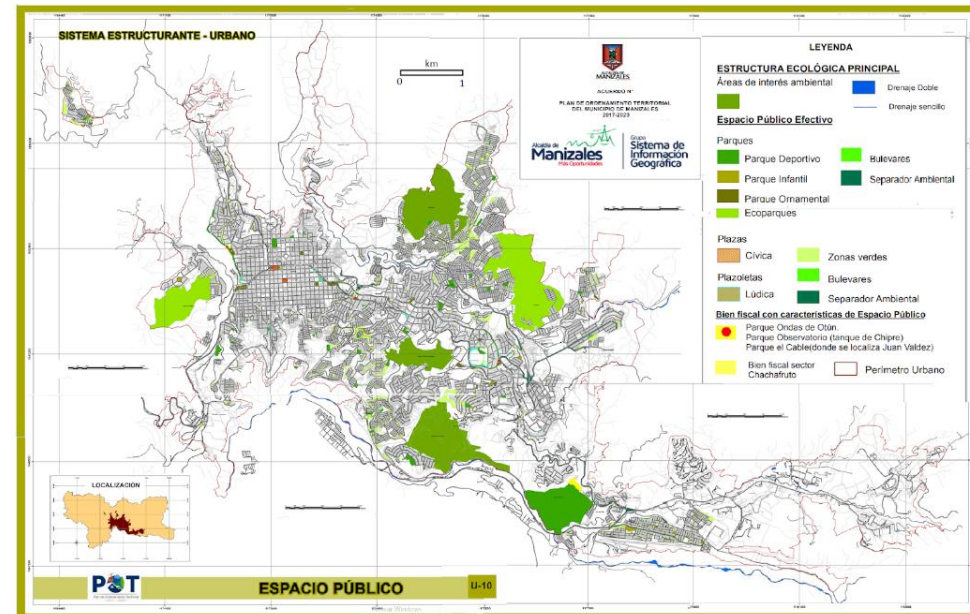
como lo fueron sus ciudades para una organización social jerarquizada y estructurada que demandaba espacios públicos como escenario de encuentro de la población alrededor de una serie de actividades como el esparcimiento y la interacción entre individuos y grupos.

Al examinar la historia de Manizales, vemos cómo surge la ciudad cuando cerca de 400 familias asentadas en este territorio requieren de la plaza como lugar de reunión y mercadeo,

para lo cual trazan las calles y construyen el templo, dotando el poblado fundacional de un primer espacio de reunión para satisfacer sus demandas espirituales y económicas, y de otros para la comunicación y el tránsito de una propiedad o estancia a otros lugares. Allí, la plaza y la calle principal se conciben con continuos urbanos que para expresar la identidad, riqueza y poder de sus habitantes, al recibir mayor atención, gradualmente son objeto de ornamentación de las fachadas y otras medidas sanitarias de seguridad.

Pero si los espacios ciudadanos constituyen el producto de largos procesos políticos, económicos y sociales, también hoy, cuando

lo público involucra la opinión pública como espacio de articulación entre las sociedades civil y política, los manizaleños debemos empezar por hacer de la gobernanza del espacio público y de la planificación, las herramientas para la intervención del Estado en un medio urbano como el nuestro, donde la inequidad y las desigualdades sociales urbanas, además de los procesos de transformación del espacio público, y de la carencia de equipamientos sociales para los sectores más deprimidos, explican los guetos urbanos, el abandono y la degradación de sectores poblados, y un centro histórico afectado por la informalidad y la inseguridad, sumadas a la esclerosis de la movilidad. (1)



[Ref: La Patria Manizales, 16.7.2018].

El derecho a la ciudad (2)  
 Manizales, la capital de Caldas, una ciudad intermedia con cuatrocientos mil habitantes, ubicada a 2150 ms.n.m. sobre un ramal de la cordillera Central de los Andes más septentrionales de América, emplazada en el centro occidente de Colombia y cerca del Nevado del Ruiz es una preciosa urbe que, tras su monumental Catedral Basílica de estilo neogótico, emblema de la ciudad que comparte plaza con el Palacio de la Gobernación de estilo neocolonial, debe enfrentar los grandes desafíos socioambientales del presente siglo.

Para el efecto, partamos del pensamiento de Henri Lefebvre autor de "El derecho a la ciudad", obra que cumple 50 años, donde el filósofo y sociólogo francés, al considerar el impacto de la economía capitalista en las ciudades convertidas en una mercancía, plantea elementos teóricos que posibilitan estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, garantizar la distribución equitativa de las cargas y beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural, y asegurar el hábitat humano

frente a las amenazas naturales. Existe consenso al considerar que el medio urbano, al hacer parte del espacio geográfico, también es un espacio social, y como tal no un producto preexistente a la acción humana, sino que se produce socialmente; de ahí que el territorio sea una construcción social e histórica.

En el caso de Manizales, cuyo territorio se ocupa desde mediados del siglo XIX: la ciudad no puede ser comprendida si no tenemos como puntos de partida, 1- el que en sus primeros cincuenta años, fueron los caminos que cruzaron la agreste geografía del occidente colombiano y los conflictos asociados a la colonización antioqueña los que favorecieron la aldea de bahareque y tapia pisada, por ser la atalaya desde donde se dominaba el cañón el Cauca; y 2- el que posteriormente, durante la primera mitad del siglo XX fue el acelerado crecimiento forjado en la economía cafetera lo que le permitió al poblado convertirse en una próspera ciudad de agrestes y frágiles laderas, cuyos pasivos ambientales y contradicciones soportan las barriadas colgadas de sus empinadas calles.

Pero hoy, no solo la ciudad es otra, sino también la expresión de su entorno social, económico y ambiental; veamos: 1- gravitan, además de la rotura espacial urbana, la fragmentación social favorecida por profundas brechas económicas y educativas que padecen los sectores más pobres y marginados; 2- la informalidad de una economía vinculada con la pobreza, agravada por la carencia de una política pública con estrategias y metas tendientes a la inclusión laboral, en especial para las mujeres y los jóvenes; y 3- la vulnerabilidad del hábitat debida a pasivos ambientales relacionados con la separación de costos y beneficios en la explotación del medio ambiente, favorecida por un modelo conflictivo de ocupación del territorio. Sabemos de los esfuerzos por hacer de Manizales una ciudad amable y de calidad, pero también de las falencias para emprender una gestión eficiente del suelo a la luz de la Ley 388 de 1997, razón por la cual el acceso a las vías públicas y demás espacios vitales para el disfrute del derecho a la ciudad aún palidece frente a la proliferación de los guetos urbanos, máxime cuando la privatización de la plusvalía urbana acentúa la carencia de la inversión en infraestructura para los sectores deprimidos de la ciudad y los procesos de cambio en el uso

del suelo, expandiendo la jungla de concreto que favorece el mercado inmobiliario, atenta contra el interés común representado en los servicios ambientales y los ecosistemas a preservar en procura de un uso racional en armonía con la función social de la propiedad.

Para garantizar el derecho a la ciudad, los manizaleños deberemos emprender un proyecto intelectual y político de largo alcance orientado a su sustentabilidad, nutrido de procesos participativos en términos del espacio material del hábitat, y de la relación campo-ciudad que mediante la apropiación del territorio por los colectivos urbanos, las organizaciones no gubernamentales y redes de la sociedad civil comprometidas con la ciudad, transforme el ejercicio de la política; un proyecto cuyo objeto sea un modelo urbano verde y más humano, el fortalecimiento del tejido social y la descentralización de la infraestructura social y económica. (2) [Ref. La Patria Manizales, 12.3.2018].

**Instituto de Estudios Ambientales - IDEA -**  
Teléfono: 8879300 Ext. 50190 / Fax 8879383  
Cra 27 #64-60 / Manizales - Caldas  
<http://idea.manizales.unal.edu.co>  
[idea\\_man@unal.edu.co](mailto:idea_man@unal.edu.co)